

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6195** *FRANRECAMB, S.L.*

D.^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 78/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Rafael Caramazana Vallina y dos más contra la empresa Franrecamb, S.L., con DNI/CIF B 83583492, sobre Despido, se ha dictado el día 21 de enero de 2010 Auto por el que se declara al ejecutado Franrecamb, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 16.664,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100018585-1